ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTRAL TELEFÓNICA" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".---

En la ciudad de Asunción a los diez días del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las nueve y treinta horas, se reúnen en la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: : **Lic. Nelson Fabián Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores, en carácter de fiscalizadora u observadora; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo" y el **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 03/16**. Dicho llamado corresponde a la ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CENTRAL TELEFÓNICA"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° 306.323, C.D.P. N° 120/2016. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **21 de abril de 2016, Expediente N° 309.031**. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **26 de abril de 2016** y Adenda N° 1 en fecha **02 de mayo de 2016** a las siguientes firmas: RIEDER Y CIA SACI, DITEC S.R.L., ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A, COMTEL SA, SISTEMA INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes:

OFERENTES	**RIEDER & CIA**
Constancia del SIPE N°	**1.396.651**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**RIEDER & CIA**
a) Formulario de Oferta.*	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta
II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	**RIEDER & CIA**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**RIEDER & CIA**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**RIEDER & CIA**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o *2)* los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
V- Otros Documentos.	**RIEDER & CIA**
a) Balance general de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 para criterios de desempate.	Presenta
b) Copia de los Contratos ejecutados durante el periodo 2015	Presenta
c) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC. (La no presentación no será causal de descalificación).	No Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Cantidad	RIEDER & CIA
				Precio unitario (IVA incluido)
1	72102203-001	Servicio de mantenimiento del sistema de comunicación marca **SIEMENS**, modelo HIPATH 3550, incluyendo los aparatos telefónicos y la red telefónica primaria del Centro Cultural de la República El Cabildo. El precio mensual incluye la mano de obra por mantenimiento preventivo y correctivo.	*1*	*1.360.000*
2	83111802-001	Mantenimiento único de tablero general. Incluye la instalación de nueva caja de conexión de acometida tipo BOX100, redireccionamiento de cableado de acometida de COPACO en nuevas regletas del tipo krone, arreglo de tablero lado primario y secundario. Materiales: 01 (un) BOX A100 Indoor – BOX P/100p; 01 (un) Porta Modulo para 10 modulo; 10 (diez) Módulos de corte LSA, serie 2/10; 2 (dos) módulo de protección para regleta y 300 (trescientos) mts cable cruzada El precio incluye la mano de obra y materiales.	*1*	*2.180.000*

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores